

**ESCUELA TÉCNICA  
SUPERIOR DE INGENIERÍA  
INDUSTRIAL**



**TRABAJOS FIN DE GRADO**

**Curso 2017-2018**

**GUÍA DE PROCEDIMIENTO  
ADMINISTRATIVO**



**VNiVERSiDAD  
D SALAMANCA**

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL



**800 AÑOS**

1218 - 2018

## ÍNDICE

1. MATRICULACIÓN EN EL TRABAJO FIN DE GRADO (TFG)	pág. 2
1.1. Periodo de matriculación del TFG	pág. 2
1.2. Anulación/devolución de precios del TFG	pág. 2
2. PUBLICACIÓN DEL CALENDARIO DE CONVOCATORIAS	pág. 2
3. OFERTA DEL TFG Y ASIGNACIÓN DEL TUTOR Y DEL TFG	pág. 2
3.1. Oferta de TFG	pág. 2
3.2. Solicitud de los TFG	pág. 3
3.3. Asignación provisional del tutor y del TFG	pág. 4
3.4. Asignación definitiva del tutor y del TFG	pág. 5
3.5. Prórroga de los Trabajos Fin de Grado	pág. 5
4. SOLICITUD DE DEFENSA Y ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN	pág. 5
4.1. Requisitos	pág. 5
4.2. Convocatorias de defensa de los TFG	pág. 5
4.3. Solicitud de defensa de los TFG, entrega de documentación y fechas de lectura	pág. 6
5. COMISIONES EVALUADORAS	pág. 7
5.1. Publicación	pág. 7
5.2. Nombramiento	pág. 7
5.3. Constitución	pág. 7
5.4. Tramitación	pág. 8
5.5. Visto bueno del Tutor del TFG	pág. 9
6. EVALUACIÓN DEL TFG	pág. 10
7. OTROS PROCEDIMIENTOS	pág. 12
8. CRONOGRAMA	

## 1. MATRICULACIÓN EN EL TRABAJO FIN DE GRADO (TFG)

### 1.1. Periodo de matriculación del TFG

La matrícula del TFG, se llevará a cabo en el Centro, en los mismos plazos y de la misma forma que el resto de materias o asignaturas del plan de estudios del Título de Grado.

Periodo ordinario de automatrícula: **de 11 julio al 4 de septiembre de 2017**

Periodo de ampliación de matrícula de asignaturas de 2º cuatrimestre: **(Se fijará por la USAL en Octubre/Noviembre de. 2017)**

### 1.2. Anulación/devolución de precios del TFG

Según las normas de procedimientos de matrícula (Consejo de Gobierno de 21/04/2016) en el caso de la imposibilidad de evaluar el TFG por no haber aprobado todos los créditos correspondientes la devolución de precios se llevará a cabo en el mismo curso académico en que el estudiante solicite la anulación de matrícula del TFG.

**Solo se podrá ejercer esta posibilidad en una ocasión por título académico.**

## 2. OFERTA DE TFG Y ASIGNACIÓN DEL TUTOR Y DEL TRABAJO FIN DE GRADO

### 2.1. Oferta de TFG


En el curso anterior, tras la aprobación del Plan de Ordenación Docente y el envío a los departamentos de la previsión del número de matriculados y la petición de asignar a cada profesor el número de TFG que debe tutelar (**finales de enero**), la Comisión de Trabajos Fin de Grado recabará la información concreta de los TFG ofertados por cada profesor (**finales de mayo/principios de junio**), que podrá concretar los temas ofertados o dejarlos abiertos. Esta información será publicada en la guía académica al final del curso anterior (**junio/julio**). Los profesores ofertarán los temas concretos en el [formulario de propuestas de TFG](#).

## 2.2. Solicitud de los TFG

Durante los dos primeros meses de cada curso académico (**septiembre y octubre**) se abrirá un plazo para que los estudiantes matriculados en la asignatura del TFG puedan solicitar asignación entre los TFG ofertados o proponer tema a los tutores que hayan dejado la posibilidad de hacerlo (temas abiertos).

Los estudiantes que hagan uso del plazo de ampliación de matrícula del mes de enero/febrero para la asignatura de TFG deberán acogerse a uno de los TFG vacantes o proponer un TFG de común acuerdo con un tutor.

El alumno utilizará el [formulario de solicitud de asignación](#) cuando solicite un tema concreto que haya ofertado el profesor (previa consulta con dicho profesor).



ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE  
INGENIERÍA INDUSTRIAL  
Avda. Fernando Ballesteros, 2. 37700 - Béjar  
Tlfno. 923 408080 - Fax: 923 408127  
<http://industriales.usal.es>

**SOLICITUD DE ASIGNACIÓN DE TRABAJOS FIN DE GRADO**

D/D<sup>a</sup>:  con D.N.I.

alumno de la E.T.S. de Ingeniería Industrial de Béjar en la Titulación de

GRADO en

SOLICITO me sea ASIGNADO el Trabajo Fin de Grado titulado:

CLAVE TFG

Propuesto por el Departamento

Tutor

Béjar,  de  de

Aceptación del Tutor:

Fdo.:

Fdo.:

Cuando el alumno solicite uno de los temas abiertos ofertados, deberá cumplimentar **junto al tutor** el [formulario de propuesta de TFG](#):



UNIVERSIDAD DE SALAMANCA  
CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA INDUSTRIAL  
Avda. Fernando Ballesteros, 2  
37000 - Béjar  
Tfno. 923 40 80 80 - Fax: 923 40 81 27  
<http://industriales.usal.es/>

**PROPUESTA DE TRABAJO FIN DE GRADO**

TITULACIÓN:  FECHA:

DEPARTAMENTO:

ÁREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE SE VINCULA:

REALIZADO EN EMPRESA: SÍ  NO

En caso afirmativo PARA PODER REALIZAR EL TFG EN EMPRESA, DE NEGOCIARLO HABER REALIZADO UN CONVENIO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA ENTRE LA EMPRESA Y LA USAL.

TIPOLOGÍA (Adaptada al Plan de Organización Académica del TFG - Modelo de Planilla de la USAL)

TGE: Trabajo teórico o teórico-práctico en los que el estudiante no requiere de un adiestramiento especial (sólo requiere acción tutorial)

TGP: Trabajo esencialmente práctico que requiere un adiestramiento especial en ciertas técnicas, y en los que el profesor desea que inicie el estudiante en el empleo de estas técnicas. (requiere acción tutorial y presencia-tutela)

TÍTULO:

BREVE DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO:

TUTOR:

Tutor 2. Cuando se consiga alguno de los casos del Art. 5 del RPTFG

TFG General  N° de alumnos:

Nombre del estudiante que propone el TFG (Cuando proceda):

Firma de Estudiante solicitando la asignación del TFG:

El Tutor:

El Director o Subdirector del Departamento:

N° B° del Presidente de la Comisión de Trabajos Fin de Grado:

Fdo.:  Fdo.:  Fdo.:

En caso de ceder la propiedad intelectual del trabajo, deberá hacerlo en documento adjunto.

### 2.3. Asignación provisional del tutor y del TFG

La asignación provisional del tutor y del TFG será realizada por la Comisión de TFG **la primera semana de noviembre**. La adjudicación de los TFG propuestos por los alumnos se realizará de acuerdo con los criterios establecidos por los tutores de cada TFG. En caso de conflicto se adjudicarán considerando las preferencias de los estudiantes y sus expedientes académicos, **priorizando a aquellos estudiantes con mayor número de créditos superados**.

Los estudiantes podrán formular solicitud motivada de cambio de tutor y tema de TFG ante la Comisión de TFG en el plazo de **diez días naturales** desde la publicación de las listas de asignación; dicha comisión deberá resolver en el plazo de **quince días naturales** desde la recepción de la solicitud.

#### 2.4. Asignación definitiva del tutor y del TFG

El listado de las adjudicaciones definitivas de tutor académico y tema a cada estudiante se publicará en la página web del Centro, y se expondrá en el tablón de anuncios de la Escuela. (Primera semana de Diciembre)

#### 2.5. Prórroga de los Trabajos Fin de Grado

La asignación de un tutor y TFG **tendrá solo validez en el curso académico en el que se encuentra matriculado el estudiante**. No obstante, el tema del TFG y el tutor serán tenidos en consideración por la Comisión del TFG en adjudicaciones de cursos posteriores en caso de que el estudiante no supere la materia en el curso en el que se le asignó el proyecto.

### 3. SOLICITUD DE DEFENSA Y ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN

#### 3.1. Requisitos

La presentación del TFG requiere que el estudiante haya superado el resto de las asignaturas que conforman el plan de estudios.

#### 3.2. Convocatorias de defensa de los TFG

Durante el curso 2017-2018 habrá tres convocatorias en las que se podrán defender los TFG:

- 1.- Marzo
- 2.- Julio
- 3.- Septiembre

### 3.3. Solicitud de defensa de los TFG, entrega de documentación y fechas de lectura

En el siguiente cuadro se establecen los plazos de solicitud de defensa y entrega de documentación, y las fechas de lectura de proyectos para el curso 2017-2018:

CONVOCATORIA	SOLICITUD Y ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN	Fechas de defensa del TFG
Marzo	Del 5 al 9 de Marzo	Del 19 al 23 de Marzo
Julio	Del 2 al 6 de Julio	Del 16 al 20 de Julio
Septiembre	Del 3 al 4 de septiembre	Del 12 al 14 de septiembre

Documentación que debe entregar el estudiante:

- Instancia facilitada en Secretaría (O descargada en [http://industriales.usal.es/Formularios/ENTREGA\\_DE\\_PROYECTOS.pdf](http://industriales.usal.es/Formularios/ENTREGA_DE_PROYECTOS.pdf))
- 1 ejemplar del TFG/PFC encuadernado
- 3 copias del TFG/PFC en 3 CD'S (**IMPORTANTE: El TFG debe copiarse en los CD´s en UN ÚNICO ARCHIVO PDF con formato: "TFG\_Apellido1\_Apellido2\_Nombre.pdf" y un tamaño máximo de 50 MB**)
- El formato de la portada **OBLIGATORIAMENTE** debe ser el que puede descargarse del enlace: [http://industriales.usal.es/Propuestas\\_TFG/Portada\\_TFG.doc](http://industriales.usal.es/Propuestas_TFG/Portada_TFG.doc). (**LA PORTADA DEBE INCLUIR EL TÍTULO EN INGLES**)
- El texto del trabajo debe estar obligatoriamente impreso a doble cara.
- Voluntariamente, el estudiante podrá presentar el TFG conforme a la guía para la elaboración del TFG publicada en la siguiente dirección Web: [http://industriales.usal.es/Propuestas\\_TFG/Guia\\_elaboracion\\_TFG.doc](http://industriales.usal.es/Propuestas_TFG/Guia_elaboracion_TFG.doc)

## 4. COMISIONES EVALUADORAS

### 4.1. Publicación

La Comisión de TFG hará públicos en la Secretaría y en la página web del Centro al final del curso académico anterior los requisitos y las fechas de entrega de los TFG. (Julio)

### 4.2. Nombramiento

Al término del plazo establecido de entrega del TFG, en cada convocatoria, se reunirá la Comisión de TFG para designar los miembros de las Comisiones Evaluadoras. En su composición se tendrá en cuenta el número de TFG que deben evaluarse y sus tutores, para evitar que un tutor pueda evaluar un trabajo que haya tutelado.

### 4.3. Constitución

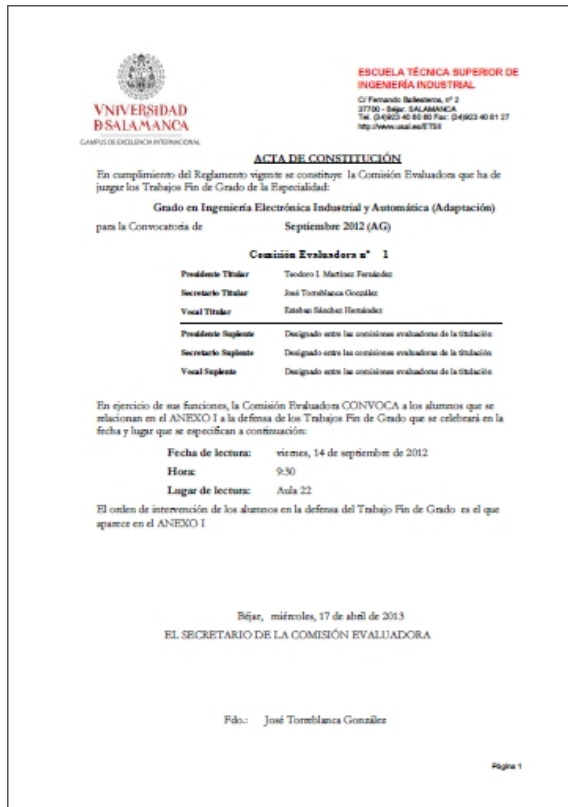
Cada Comisión Evaluadora del TFG, se constituirá formalmente con la debida antelación y publicidad al acto de evaluación elaborando un acta en la que se indiquen al menos:

- Los criterios de evaluación.
- El orden de exposición de los estudiantes.
- El día, hora y lugar de la celebración de las audiencias de evaluación (que no podrán finalizar fuera del periodo de presentación de actas del Calendario académico).



#### 4.4. Tramitación

La Unidad Departamental facilitará al **Secretario Titular** de cada comisión evaluadora la plantilla del acta de constitución en la que se convoca a los estudiantes a la defensa del TFG.



UNIVERSIDAD DE SALAMANCA  
CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA INDUSTRIAL  
C/ Fernando Ballesteros, nº 2  
37100 - Béjar - SALAMANCA  
Tel.: 92323 40 80 Fax: 92323 40 81 27  
http://www.usal.es/ETSI

**ACTA DE CONSTITUCIÓN**

En cumplimiento del Reglamento vigente se constituye la Comisión Evaluadora que ha de juzgar los Trabajos Fin de Grado de la Especialidad:

**Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática (Adaptación)**  
para la Convocatoria de Septiembre 2012 (AG)

**Comisión Evaluadora n.º 1**

<b>Presidente Titular</b>	Tedero I. Martínez Fernández
<b>Secretario Titular</b>	José Torrealba González
<b>Vocal Titular</b>	Esteban Sánchez Hernández

---

<b>Presidente Suplente</b>	Designado entre las comisiones evaluadoras de la titulación
<b>Secretario Suplente</b>	Designado entre las comisiones evaluadoras de la titulación
<b>Vocal Suplente</b>	Designado entre las comisiones evaluadoras de la titulación

En ejercicio de sus funciones, la Comisión Evaluadora CONVOCA a los alumnos que se relacionan en el ANEXO I a la defensa de los Trabajos Fin de Grado que se celebrará en la fecha y lugar que se especifican a continuación:

**Fecha de lectura:** viernes, 14 de septiembre de 2012  
**Hora:** 9:30  
**Lugar de lectura:** Aula 22

El orden de intervención de los alumnos en la defensa del Trabajo Fin de Grado es el que aparece en el ANEXO I

Béjar, miércoles, 17 de abril de 2013  
EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN EVALUADORA

Fdo.: José Torrealba González


Página 1

En la imagen anterior se muestra la primera página del acta en la que se especifica quienes son los miembros de la comisión evaluadora, la fecha, hora y el lugar donde se celebrará la audiencia de evaluación. En el anexo I del acta se fijará el orden de lectura de los estudiantes y en el anexo II los criterios de evaluación fijados.

#### 4.5. Visto bueno del tutor del TFG

El TFG deberá contar con el visto bueno del profesor o profesores encargados de su supervisión antes de ser presentado ante una Comisión Evaluadora.

[http://industriales.usal.es/Formularios/VB\\_tutor.pdf](http://industriales.usal.es/Formularios/VB_tutor.pdf)



**VNIVERSIDAD  
D SALAMANCA**  
CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL

**ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE  
INGENIERÍA INDUSTRIAL**  
Avda. Fernando Ballesteros, 2. 37700 - Béjar  
Tfno. 923 408080 - Fax: 923 408127  
<http://industriales.usal.es/>

**VISTO BUENO DEL TUTOR DEL PROYECTO FIN DE CARRERA / TRABAJO FIN DE GRADO**

**TÍTULO DEL PROYECTO FIN DE CARRERA /TRABAJO FIN DE GRADO**

**1.- Alumno:**

D/Dª:	con D.N.I.:	
Titulación:		
I.T.I.		
GRADO en		

**2.- Tutor / Profesor responsable del Trabajo Fin de Carrera / Trabajo Fin de Grado:**

Nombre y Apellidos:	
Departamento:	

Como Tutor/Profesor responsable considero que el PFC/TFG anteriormente mencionado

CUENTA con mi Visto Bueno
  NO CUENTA con mi Visto Bueno

para ser presentado ante el Tribunal/Comisión Evaluadora.

**COMENTARIO ADICIONAL (Obligatorio en caso de no contar con el visto bueno)**

(Si necesita más espacio puede añadir un documento adjunto)

Béjar,    de    de


Firma del tutor/profesor responsable

**S/A. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EVALUADORA DE LOS TRABAJOS FIN DE GRADO**

## 5. EVALUACIÓN DEL TFG

La Comisión Evaluadora deliberará a puerta cerrada, sobre la calificación de los TFG sometidos a su evaluación, teniendo en cuenta la documentación presentada por los estudiantes, los informes de los tutores, y las exposiciones públicas de los trabajos.

La Unidad Departamental facilitará a cada Comisión Evaluadora un modelo de evaluación y calificación:



**ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE  
INGENIERÍA INDUSTRIAL**  
C/ Fernando Ballesteros, nº 2  
37700 - Béjar - 37001 (VIGO)  
Tel: (82) 923 40 80 80 Fax: (82) 923 40 81 27  
E-Mail: [usai@usal.es](mailto:usai@usal.es)

MODELO PARA LA EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS FIN DE TITULACIÓN

Estudiante:

Especialidad:

Título:

Fecha de la evaluación:

Valoración cuantitativa del trabajo en escala numérica 0 a 10 con un decimal

Criterios de Valoración	Calificación	Ponderación
1- Calidad científica y técnica		
2- Calidad del material entregado		
3- Calidad expositiva		
4- Capacidad de síntesis		
5- Capacidad de debate y defensa argumental		
(Nota: adaptar y detallar en cada caso)		

Atribución del Trabajo evaluado a la tipología descrita en el Plan de Organización Académica del PD - Modelo de Planificación de la USAI:

- TFG T101: Trabajo de óptica y técnicas prácticas en las que el estudiante no requiere de una alta capacidad de síntesis (sólo requiere sesión tutorial).
- TFG T102: Trabajo eminentemente práctico que requiere un alto grado de síntesis expositiva en el aula, debates, y en las que el profesor tiene que intervenir a lo largo del curso en las sesiones (requiere sesión tutorial y sesiones de debate).

Firma del Tutor:

Firma:

Las actas administrativas provisionales de calificación de los TFG serán emitidas por la Secretaría del Centro a nombre de los miembros de la Comisión Evaluadora. Una vez firmadas se entregarán en la Secretaría, para que los alumnos que hayan superado el TFG puedan iniciar los trámites de Solicitud del Título.

## 6. OTROS PROCEDIMIENTOS

La presente guía detalla **los procedimientos administrativos ordinarios** que han de seguirse para la matriculación, asignación y defensa de un TFG.

Para conocer toda la regulación concerniente a los TFG descárguese el Reglamento de Trabajo Fin de Grado de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial de Béjar en:

[http://industriales.usal.es/pdf/REG\\_TFG\\_ETSIB\\_19\\_5\\_16.pdf](http://industriales.usal.es/pdf/REG_TFG_ETSIB_19_5_16.pdf)

## 7. CRONOGRAMA

	Ago - 2017				Sep - 2017				Oct - 2017				Nov - 2017				Dic - 2017				Ene - 2018				Feb - 2018				Mar - 2018			
	1S	2S	3S	4S	1S	2S	3S	4S	1S	2S	3S	4S	1S	2S	3S	4S	1S	2S	3S	4S	1S	2S	3S	4S	1S	2S	3S	4S	1S	2S	3S	4S
Entrega documentación TFG (4y5/9)					■																											
Lectura de TFG (13/9 a 15/9)						■																										
Publicación detallada ofertas TFG y del calendario de entrega y defensa					■	■																										
Solicitud y proposición de TFG							■	■	■	■																						
Asignación provisional del tutor y TFG													■																			
Solicitud de cambio de tutor y/o TFG														■	■																	
Asignación definitiva de los TFG															■																	
Publicación de las Asignaciones															■																	
POD*Envío previsión TFG curso 18/19 y petición a dptos. asignación n° de TFG por tutor																																
Ampliación matrícula y solicitud TFG (Se determinara en octubre 2017)																																
Entrega de documentación TFG (5 a 9/3)																																
Nombramiento Com. Eva. TFG (12/3)																																
Entrega del Visto Bueno del tutor																																
Defensa del TFG (19 a 23/3)																																

\*Plan de Ordenación Docente

	May - 2018				Jun - 2018				Jul - 2018				Ago - 2018				Sep - 2018			
	1S	2S	3S	4S	1S	2S	3S	4S	1S	2S	3S	4S	1S	2S	3S	4S	1S	2S	3S	4S
Petición a los tutores de la oferta detallada de TFG para el curso siguiente (2018/19)																				
Entrega de los profesores a la Comisión de TFG de la oferta para el curso siguiente (2018/19)																				
Publicación oferta de TFG en las guías académicas.(Previa aprobación Comisión TFG) (9/7)																				
Matriculación del TFG (Periodo de auto matrícula que fije la Universidad)																				
Entrega Documentación TFG (2 a 6/7) y (3 a 4/9)																				
Nombramiento Comisiones Evaluadoras (9/7) y (5/9)																				
Entrega del Visto bueno del tutor																				
Defensa del TFG (16 a 20/7) y (12 a 14/9)																				

Leyenda

	Curso 2016/17
--	---------------

	Estudiantes
	Secretaría/Unidad Departamental
	Profesorado
	Comisión de Trabajos Fin de Grado